



Bogotá, D.C., 08 de abril de 2025

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Pago Examen de Patentabilidad – Respuesta a Oficio de Fondo No. 3599, notificado el 17 de marzo de 2025
Expediente: NC2021/0000076
Patente: TERMINAL DE USUARIO Y PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN POR RADIO
Solicitante: NTT DOCOMO, INC.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **NTT DOCOMO, INC.**, me permito dar respuesta al Oficio de Fondo No. 3599, notificado el 17 de marzo de 2025, por lo que manifiesto a su Despacho que hoy, 08 de abril de 2025, he realizado el pago correspondiente a la tasa para el examen de patentabilidad, es decir, acorde con lo requerido en el citado Oficio. Lo anterior, acorde con lo establecido por el literal b) del numeral 1.2.2.5.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para su mayor información, anexo me permito presentar la constancia del pago en mención.

Recibiré notificaciones en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Barrio Santa Bárbara, Bogotá, D.C., Colombia o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,


ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA
C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J.